

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
COMITÉ DIRECTIVO
LEY N° 30453
REGLAMENTO DE LA LEY 30453
DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA.
ACTA N° 04
SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO
23 DE FEBRERO DEL 2018

HORA DE INICIO : 2:00 Hrs Segunda Convocatoria
HORA DE TÉRMINO : 3:49 Hrs.
LUGAR : Oficina administrativa de CONAREME, ubicado en Av. José Pardo 741 9no Piso.
del distrito de Miraflores

ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA

1. DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA PRESIDENCIA DEL COMITE DIRECTIVO DEL
CONAREME PRESIDE

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

1. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA REP. UNMSM
2. DR. IVAN CHAVEZ PASSIURI REP. UNSA
3. DRA. ROSA ARANA SUNOHARA REP. UPCH

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

1. DRA. MONICA ALFONSO SALAS REP. ANMRP

INVITADOS

1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA DGGDRH – MINS
2. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS, SECRETARIO TECNICO
3. ABOG. MIGUEL ÁNGEL CASTRO MAURI ASESOR LEGAL CONAREME
4. LIC. SHIRLEY LILIANA LONCHARICH VERA COORDINADORA TECNICA ADMINISTRATIVA

Siendo la hora establecida para la segunda convocatoria se comprobó la asistencia, encontrándose presentes los dos tercios de los integrantes del Comité Directivo del CONAREME establecido en el artículo 10° de la Ley

N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose que se encuentran presentes 05 integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario, se instaló la presente Sesión Ordinaria.

Se inicia la presente Sesión Ordinaria bajo la conducción de su Presidencia Dra. Claudia María Teresa Ugarte Taboada y actuando como Secretario Técnico el Dr. Eduardo Paredes Bodegas, teniendo como agenda la siguiente:

I.- AGENDA:

1. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN PROGRESIVA DE COMPETENCIAS.
2. AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS.
3. RENUNCIA DE TUTORES.
4. ENCUESTA NACIONAL PARA MEDICOS RESIDENTES (ENMERE)
5. PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR MÉDICOS RESIDENTES.
6. PAGO DE ESTACIONAMIENTO.
7. DISPENSA DE APROBACION DEL ACTA.

II.- DESPACHO:

Dr. Eduardo Paredes: Se hace necesario señalar, que se tiene incluida en la presente Sesión Ordinaria del Comité Directivo, los distintos documentos como: Oficios, Cartas u otros emitidos por instituciones o entidades, médicos postulantes, médicos residentes, particulares todas dirigidas al CONAREME y al Comité Directivo del CONAREME, documentos que han sido tratados con la Presidencia del CONAREME y del Comité Directivo del CONAREME, remitiendo oficios de respuesta, en marco legal establecido numeral 1 del artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 30453, y que se exponen en esta sesión a efectos de tomar conocimiento las acciones administrativas encaminadas.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

RI 100 7/02/2018 Documento S/N Vía Email Dr. Elías Jesús Méndez Veliz CMP N° 31237 Consulta si es necesario presentar una solicitud a Conareme solicitando levantamiento de sanción o si sólo con cumplir el plazo exigido del a sanción el levantamiento es automático en el sistema para poder postular en el concurso de Residentado Médico. **Se remite Oficio N° 071-2018-CONAREME-ST. Pasa a Asesoría Legal.**

RI 101 7/02/2018 Oficio 000048 - 2018SPG-FMHU-UNFV Vía Email Dr. Augusto A. Díaz Sánchez director U. Nacional Federico Villarreal En respuesta a nuestro oficio 040-2018, nos detallan todas las comunicaciones escritas que han tenido con el Instituto de Salud del Niño, pero hasta la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo. **Pasa a Orden del Dia.**

RI 102 12/02/2018 Oficio 000049 - 2018/ANMRP/2017-2018 Dra. Mónica Alfonso Salas Presidente Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú Comunica que se llevará a cabo el III Encuentro Nacional de Médicos Residentes del Perú, los días viernes 09 y sábado 10 de marzo en el Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú, para lo cual enviarán invitación para apoyar con una Ponencia sobre la Realidad del Residentado Médico actual. **Se toma conocimiento.**

RI 103 12/02/2018 Oficio 000048 - 2018-ANMRP/2017-2018 Dra. Mónica Alfonso Salas Presidente Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú. Solicita se lleve a cabo Encuesta Nacional para Médicos Residente (ENMERE) **Pasa a Orden del Dia.**

RI 104 12/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. William Armando Tayro Tintaya CMP 66320 Solicita información sobre su situación, si podrá postular el EXUN 2018 Caso: presentarse con reloj al examen 2017 **Se remite Oficio N° 070-2018-CONAREME-ST, informando sobre proceso sancionador.**

RI 105 13/02/2018 **Carta 000137 - SI-CMP-2018** Dra. Liliانا Cabani Ravello Decana Colegio Médico del Perú Designan como representante del Colegio Médico del Perú al Dr. Ramiro Noé Carbajal Nicho ante el Consejo Nacional de Residentado Médico. **Se toma conocimiento**

RI 106 13/02/2018 **Oficio 000307 - 2018-DG-140-UDITD/INSNSB** Dra. Zulema Tomas Gonzáles Directora General Instituto Nacional De Salud Del Niño - San Borja Envía cuadro de Asignación de Especialidades y Subespecialidades del Residentado 2018 a las facultades de Medicina con Convenio específico.

RI 107 14/02/2018 **Oficio 168201 - DG-DIGEP/MINSA** Dra. Claudia Ugarte Taboada Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA Envía expediente procedente del COREME - AREQUIPA, con el plan Operarito para el año 2018 **Se toma conocimiento. File de Plan Estratégico.**

RI 108 14/02/2018 **Oficio 000044 - 2018-DE-EPG-UPAO** VíaEmail Dr. Hugo David Valencia Mariñas Director de Segunda Especialización U. Privada Antenor Orrego. Solicita que en el modelo de convenio aprobado por Conareme, se debe adicionar para la suscripción de sedes de rotación externa y para ello adicionar algunos términos y lo detallan en el documento adjunto. **Pasa a Asesoría Legal.**

RI 109 14/02/2018 **Oficio 000043 - 2018-DE-EPG-UPAO** VíaEmail Dr. Hugo David Valencia Mariñas Director de Segunda Especialización U. Privada Antenor Orrego Envían documento que les fuera remitido de la Gerencia de la Red Asistencial La Libertad Essalud, para opinión legal si es viable que el Médico Residente Frey Lenin Vásquez Adrianzen pueda reingresar al Sistema de Residentado Médico. **Se remite Oficio N° 057-2018-CONAREME-ST, en el cual se informa que no se encuentra regulado el reingreso a los estudios de segunda especialización, en medicina humana, bajo la modalidad de Residentado médico.**

RI 110 14/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Erlarnd León Martell Oficina de Recursos Humanos Seguro Integral de Salud -SIS Envía documento con Consultas respecto a cómo desarrollar el Programa de Residentado en su sede. **Pasa a Asesoría Legal.**

RI 111 15/02/2018 **Oficio 000055 - 2018/ANMRP/2017-2018** Dra. Mónica Alfonso Salas Presidenta Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú Solicita difundir a través de nuestra página web el "Encuentro Nacional de Médicos Residentes del Perú a realizarse el 9 y 10 de marzo, para lo cual harán llegar afiche a través de correo institucional de Conareme. **Pasa a Área Informática, para difusión en web.**

RI 112 15/02/2018 **Oficio 000056 - 2018/ANMRP/2017-2018** Dra. Mónica Alfonso Salas Presidente Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú Invitación a Dra. Claudia Ugarte Taboada para participar como Ponente con el Tema "Residentado Médico en el Perú "En el Encuentro Nacional de Médicos Residentes el día 10.03.2018 en el Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú. **Se remite vía correo documento a Dra. Claudia Ugarte.**

RI 113 13/02/2018 **Oficio 000058 - 2018/ANMRP/2017-2018** Dra. Mónica Alfonso Salas presidente asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú Informa la falta de Coordinador de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica en la Sede docente Hospital de Apoyo Jesús Nazareno **Se remite OFICIO No 054-2018-CONAREME-ST a la Universidad informando la situación y solicitando informe al respecto.**

RI 114 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Manuel Núñez secretario asociación Peruana de Facultades de Medicina Comunican la designación de la Dra. Nelly Maritza Lam Figueroa como representante alterno en el Sub - Comité de Estándares de Formación. **Se toma conocimiento.**

RI 115 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Henry Aguado Taquire Director Regional de Salud – Junín DIRESA/GERESA Junín Votación Virtual. **Se toma conocimiento**

- RI 116** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Lucía N. Bolívar Herrada Directora Ejecutiva de Red de Salud Tumbes. DIRESA/GERESA TUMBES Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 117** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Edy Loayza Delgado presidente DIRESA/GERESA Arequipa Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 118** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Wilder Guevara Ortiz director U. Nacional de Cajamarca Votación virtual **Se toma conocimiento**
- RI 119** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Oscar Pamo Reyna director U. Peruana Cayetano Heredia Votación virtual **Se toma conocimiento**
- RI 120** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. José Pastor Abarca Director U. Nacional de San Agustín Votación virtual **Se toma conocimiento**
- RI 121** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Diana Bolívar Joo director DIRESA/GERESA Ica Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 122** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Víctor Vallejo Sandoval U. Científica del Sur Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 123** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Claudia Ugarte Taboada Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 124** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Ernesto Salazar Sánchez jefe de la Sección de Postgrado. U. Nacional de la Amazonia Peruana Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 125** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Carlos Yarleque Cabrera U. Nacional de Piura Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 126** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Segundo Cecilio Acho Mego Representante Sedes Docentes Ministerio de Salud Votación virtual **Se toma conocimiento**
- RI 127** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Félix Gómez Apaza director U. Nacional del Altiplano Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 128** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Gloria Llaza Loayza U. Católica de Santa María Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 129** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Hugo Valencia Mariñas director U. Privada Antenor Orrego Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 130** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Eddie Vargas Encalada U. Nacional Mayor de San Marcos Votación virtual **Se toma conocimiento**
- RI 131** 15/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Hugo Aburto Loroña Responsable de Residentado Médico U. de San Martín de Porres Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 132** 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. María del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén U. Ricardo Palma Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 133** 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Emilio Manuel Lías Cuervo presidente DIRESA/GERESA Cusco Votación Virtual **Se toma conocimiento**
- RI 134** 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Ramiro Noé Carbajal Nicho Representante Colegio Médico del Perú Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 135 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Mónica Alfonso Salas presidenta asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 136 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Jehoshua Rafael López López Representante ante Conareme DIRESA/GERESA Loreto Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 137 16/02/2018 **Oficio 000570 - 2018-ERME** Dra. María del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén Decana U. Ricardo Palma Solicita se le envíe Acuerdo del Conareme, la aprobación de los estándares de formación de 5 especialidades que menciona en oficio, en que condición están para poder actualizar su plan curricular. **Pendiente**

RI 138 16/02/2018 **Oficio 000173 - 2018-DG-DIGEP/MINSA** Dra. Claudia Ugarte Taboada Dirección de Personal de la Salud. Dirección General de Personal de la Salud MINSA Adjunta para conocimiento de Conareme oficios remitidos al Gerente Regional de Salud de La Libertad y Hospital Belén Trujillo. Caso: pago de guardias. **Se toma conocimiento.**

RI 139 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Félix Eduardo Díaz Vera Representante ante el Conareme U. Nacional de Trujillo Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 140 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Hugo Aníbal Ortiz Souza Representante ante Conareme. DIRESA/GERESA LIMA Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 141 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Milton Tello Representante ante Conareme U. Nacional del Centro del Perú Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 142 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Juan Flores Beteta Representante ante Conareme ESSALUD Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 143 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dra. Marilú Obando Representante ante Conareme DIRESA/GERESA Ayacucho Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 144 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Rubén Nieto Portocarrero director U. Nacional de San Antonio Abad del Cusco Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 145 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Gerardo Ronceros asociación Peruana de Facultades de Medicina Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 146 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Claudio Ramírez Atencio director DIRESA/GERESA Tacna Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 147 16/02/2018 **Documento S/N** Vía Email Dr. Augusto Aquilino Díaz Sánchez Representante ante Conareme U. Nacional Federico Villarreal Votación Virtual **Se toma conocimiento**

RI 148 19/02/2018 **Oficio 000186 - 2018-DG-DIGEP/MINSA** Dra. Claudia Ugarte Taboada Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA Envía expediente del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, sobre Asignación de Especialidades y sub -Especialidades del Residentado Médico 2018 por Convenio Específico. **Se toma conocimiento.**

RI 149 19/02/2018 **Carta 000024 - 2018-CRV-D** Dr. Rafael Fredy Tapia Pérez Decano Colegio Médico Del Perú - CONSEJO REGIONAL V – AREQUIPA Informa preocupación de Colegiados respecto a modificaciones en el Reglamento de Residentado Médico. 1. Respecto a los 3 años de espera para postular a una nueva especialidad y 2. Respecto a pocas plazas en Medicina Familiar. **Pasa a Asesoría Legal.**

RI 150 19/02/2018 **Oficio 000020 - GDP-GCGP-ESSALUD-2018** Iván Pereyra Villanueva Gerente de Desarrollo de Personal ESSALUD Solicita relación de Campos Clínicos Acreditados para Residentado Médico en Essalud para Proceso de Admisión 2018. **Pasa a informática.**

RI 151 19/02/2018 Oficio 000608 - 2016-20° FPPL-MP-FN Dra. Alicia Cáceres Valencia Fiscal Adjunta FISCALIA DE LA NACION Solicita información referente a Residente Dr. Robinson Alburqueque Tello quien terminó su residentado en Anestesiología en junio del 2016. **Pasa a Asesoría Legal.**

RI 152 20/02/2018 Oficio 000204 - 2018-DG-DIGEP/MINSA Dra. Claudia Ugarte Taboada Directora General Dirección General de Personal de la Salud MINSA Solicita opinión respecto se establezca convenio interinstitucional entre el Centro de Estudios para la Prevención y Corrección de Enfermedades Abdominales - CEPCEA y el Minsa. **Pasa a Secretaría Técnica, para la difusión a las Universidades.**

RI 153 21/02/2018 Oficio 000077 - 2017-SPG-FMHU-UNFV Dr. Juan Francisco Barreto Montalvo Decano(I) U. Nacional Federico Villarreal Adjunta 4 expedientes en original y copia a fin de acreditar campos clínicos, Ref: Oficio N° 050-2018-CONAREME-ST Especialidad Administración y Gerencia, Cirugía Pediátrica, Neurocirugía y Sub-Especialidad Neurología Pediátrica. **Documentación extemporánea. Pasa Orden del Dia**

DOCUMENTOS ENVIADOS

041-2018-CONAREME-ST: Enviado el 07.02.18 a la Dra. Mónica Alfonso Salas – presidente de la ANMRP. En respuesta a su Oficio N° 24-2018-ANMRP/2017-2018, donde se le informa de las acciones que se vienen realizando para incorporación de plazas de la especialidad de medicina legal para el examen de Residentado médico 2018.

042-2018-CONAREME-ST: Enviado el 07.02.18 a la Dra. Claudia Ugarte Taboada – directora general de DIGEP/MINSA en respuesta su Oficio N° 040-2018-DG-DIGEP/MINSA, donde se le remite adjunto información de contacto de los médicos residentes que no han cumplido con la rendición de viáticos asignados por comisión de servicios.

043-2018-CONAREME-ST: Enviado el 07.02.18 a la Dra. Zulema Tomás Gonzales directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja. En respuesta a su Oficio N° 157-2018-DG-065-UDITD/INSNSB, sobre aprobación de Proyecto de convenio específico de cooperación docente asistencial con la facultad de medicina de la UPCH.

044-2018-CONAREME-ST: Enviado el 08.02.18 al Scotiabank, informando sobre el cambio de domicilio, para el envío de correspondencia

045-2018-CONAREME-ST: Enviado el 08.02.18 a la Dra. María del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén decana de la URP. En respuesta a su Oficio N° 0495-2017-ERME, donde solicita información sobre el tiempo mínimo de formación de la subespecialidad de Ginecología Oncológica.

046-2018-CONAREME-ST: Enviado el 08.02.18 al Dr. Hugo Rojas Flores decano de la UNSA. En respuesta a su Oficio N° 1000-2017-USEM-FM-UNSA, donde se le adjunta Nota Administrativa N° 003-2018-AL-CONAREME con relación a la solicitud de petición de gracia – anulación de sanción administrativa remitida por el médico César Guillermo Alpaca Cano postulante al concurso nacional 2014.

047-2018-CONAREME-ST: Enviado el 08.02.18 al Dr. Edmundo José Alzamora García – director de la Escuela de Segunda Especialización - UNSLGI. Se reenvía Oficio N° 36-2018/ANMRP/2017/2018 para conocimiento y acciones pertinentes, sobre designación de actividades de Residentes de Traumatología en Cirugía General Emergencias a pesar de que existe el servicio de emergencias de traumatología en el Hospital Augusto Hernández Mendoza – EsSalud-ICA.

048-2018-CONAREME-ST: Enviado el 08.02.18 a la Dra. Mónica Alfonso Salas presidente de la ANMRP. En respuesta a su Oficio N° 23-2018/ANMRP/2017-2018, donde se le informa los avances que se vienen realizado con relación al pago de guardias a médicos residentes de la región Puno.

049-2018-CONAREME-ST: Enviado el 08.02.18 al Dr. Rolando Montes de Oca Velazco director regional – Diresa Puno. Referente al Oficio N° 373-2018-GR-PUNODIRESA-DG-OERH-ODC donde se informa que hay discrepancia en las actas de instalación del COREME y su secretaria, por lo que se solicita nos remita rectificar el acuerdo de acuerdo con los alcances de la Ley N° 30453 y su Reglamento.

050-2018-CONAREME-ST: Enviado el 16.02.18 al Dr. Augusto Aquilino Díaz Sánchez director de la sección de Post Grado de la UNFV. En referencia a la entrega de expedientes de 4 especialidades: Neurocirugía Pediátrica, Cirugía Pediátrica, Neurología Pediátrica y Administración en salud hasta el 20 de febrero hasta las 17:00 horas.

051-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Pacual Chiarella decano de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, donde se le informa sobre aprobación de los requisitos para el ingreso de la Institución Formadora Universitaria al SINAREME.

052-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 a la Dra. Consuelo Luna Muñoz jefe del servicio de Emergencia Pediátrica del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, donde se le informa que, en el presente año, no se apertura proceso de autorización de campos clínicos.

053-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 a la Dra. Carmen Bedoya Rivadeneira directora del Hospital Uldarico Rocca Fernández, donde se le informa que, en el presente año, no se apertura proceso de autorización de campos clínicos.

054-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Edmundo José Alzamora García director de la escuela de segunda especialización de la UNSLGI, se reenvía Oficio N° 058-2018/ANMRP/2017-2018 para conocimiento y fines pertinentes por ser de su competencia, así mismo, se solicita remita informe al respecto.

055-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 a la Dra. Regina Rivera Delgado coordinadora general de la sección de segunda especialidad de la UPT, donde se da respuesta a correo electrónico de fecha 26 de diciembre 2017 informándole que siendo aprobada la tabla de costo se le hace llegar el costo de la membresía anual de su institución.

056-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Hugo David Valencia Mariñas director de la segunda especialización de la UPAO, donde se le informa que, en el presente año, no se apertura proceso de autorización de campos clínicos.

057-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Hugo David Valencia Mariñas director de la segunda especialización de la UPAO, donde se remite adjunto Nota Administrativa 004-2018-AL-CONAREME en relación con la solicitud de brindar opinión legal a fin de que informe sobre si resulta viable de que el médico Frey Lenin Vásquez Adrianzen pueda reingresar al Sistema Nacional del Residentado Médico.

058-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Benito Freddy Díaz López decano de la UNSLGI, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

059-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Pedro Gonzalo Valdivia Torres decano de la UCSM, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

060-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Víctor Fernández Torres decano de la UNCP, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

061-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Eduardo Varela Tello decano de la UNAP, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

062-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. José Mercedes More López decano de la UNP, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

063-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Roberto Bernardo Cangahula decano de la UPLA, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

064-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Luis Alberto Concepción Urteaga decano de la UNT, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

065-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Alejandro Cabrera Gastelo decano de la UNPRG, donde se le informa de la deuda pendiente a la fecha.

066-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 a la Dra. Elisa Gloria Llaza Loayza coordinadora académica del área de internado y Residencia médica UCSM, se solicita remitir los alcances de la información contenida en la solicitud presentada por el médico Jorge Arturo Paz Medina sobre presunta denuncia – cumplimiento de los requisitos académicos para la obtención de título de médico especialista del médico Carmela Tejada Vásquez.

067-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 al Dr. Dulio Arnoulo Valdivia Tejada director-presidente del Comité de Sede Docente del Hospital Nacional “Carlos Alberto Seguín Escobedo” EsSalud, se solicita remitir copia legible del Acta del Comité Hospitalario que se llevó a cabo el 21.07.2016 – Denuncia presentada por el médico Jorge Arturo Paz Medina.

068-2018-CONAREME-ST: Enviado el 19.02.18 a la Dra. Claudia Ugarte Taboada directora general de DIGEP/MINSA, en respuesta al Oficio N° 1650-2017-DG-DIGEP/MINSA, sobre acuerdo del Consejo Nacional de Salud, tiempo de formación del interno en medicina humana.

069-2018-CONAREME-ST: pendiente de firma, respuesta a la UNT sobre constancia de médico (Dr. Paredes)

070-2018-CONAREME-ST: Enviado el 21.02.18 al Dr. William Armando Tayro Tintaya, en respuesta a su correo electrónico de fecha 12 de febrero del 2018, donde se le informa que se encuentra en desarrollo de la primera etapa del procedimiento sancionador.

071-2018-CONAREME-ST: Enviado el 21.02.18 al Dr. Elías Méndez Veliz, en respuesta a su correo electrónico de fecha 07.02.2018, donde se advierte sobre aplicación del artículo 51° sobre sancionar a aquellos médicos residentes que realicen el acto de abandono o renuncien a la vacante con posterioridad a la fecha de cierre de proceso de admisión.

III.- INFORMES:

Dr. Eduardo Paredes: No hay pedidos.

IV.- PEDIDOS:

Dra. Mónica Alfonso: He presentado documento, solicitando que el Comité Directivo del CONAREME, nos pueda apoyar con un monto pequeño de S/. 300.00 soles, para la compra de recuerdos a los asistentes al evento que estamos organizando, para el III Encuentro de Médicos Residentes.

Dra. Claudia Ugarte: Atendiendo el tema, se podría entregar recuerdos y obsequios en calidad de apoyo a su evento el III Encuentro de Médicos Residentes, solicitado, por única vez. **Se encarga a la Secretaria Técnica, la entrega de recuerdos y obsequios en calidad de apoyo a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, presentar el comprobante de pago correspondiente a nombre de CONAREME, por única vez.**

V.- ORDEN DEL DIA:

1. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN PROGRESIVA DE COMPETENCIAS:

Dra. Claudia Ugarte: Es importante este tema, y tiene que desarrollarse con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30453, respecto a la modalidad de formación de posgrado, a través del programa de adquisición y evaluación progresiva de competencias, establecido en el artículo 2° del citado Reglamento.

Dr. Eduardo Paredes: El marco legal del SINAREME, dispone el desarrollo del programa regular de residentado medico a partir del Reglamento, debemos elaborar estándares para el programa de “Adquisición y Evaluación Progresiva de Competencias” como otra modalidad de residentado médico.

Dra. Claudia Ugarte: El día de ayer estuvimos reunidos con los representantes de las Universidades de Lima: UNMSM, UPCH, USMP, URP y UNFV, con la finalidad de desarrollar un piloto del programa de “Adquisición y Evaluación Progresiva de Competencias”, de ser el caso, considerarlo en el presente Concurso Nacional de Admisión 2018 o para el próximo año.

Dr. Eduardo Paredes: Estamos elaborando una presentación respecto al piloto, la que será remitida a las universidades citadas, para evaluar la posibilidad de desarrollar el programa este año, en alguna región y con pocas especialidades, además evaluar el promedio de tiempo de duración del programa.

Dra. Claudia Ugarte: El día de ayer planteé el comunicarme con mi par de Chile y Uruguay. Otro aspecto que evaluar es a quien va dirigido, a médicos cautivos de regiones es probablemente la mejor opción. Un criterio también es que puedan venir a Lima por cuatro (4) meses y 7 meses a su región (campus virtual) y además se use la telemedicina en el MINSA. Sólo es una propuesta, pero son las universidades, si están dispuestas a participar (modalidad cautiva).

Dra. Rosa Arana: Al ser esta una propuesta, deben las Universidades evaluar esta propuesta y aprobar sus programas.

Dra. Claudia Ugarte: Esta propuesta, también refiere que puede durar el programa entre 5 o 6 años, sería la Universidad que determine el tiempo.

Dra. Rosa Arana: Corresponde a la Universidad la elaboración del programa, la parte clínica, entre otros aspectos.

Dra. Claudia Ugarte: Se debe formalizar un ingreso de tal manera de tener dos posibilidades (no escolarizado), se planteo es que las universidades lo revisen y nos den propuestas.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 05

En contra: 0.

Abstenciones: xx

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 035-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad, encargar a la Secretaria Técnica, remita a las Universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Ricardo Palma y Universidad San Martín de Porres, la propuesta de lineamientos del programa de adquisición y evaluación progresiva de competencias.

2. AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS:

Referencia: RI 153

Dr. Eduardo Paredes: Vienen sesionando la Comisión de Autorización, con la finalidad de conformar los equipos de evaluación de campos clínicos, con relación a las solicitudes presentadas por las universidades antes de la vigencia del Reglamento de la Ley N° 30453; así también, advertir, que en Asamblea General Extraordinaria del CONAREME en la fecha 15 de febrero:

“Acuerdo N° 002-CONAREME-2018-AG: Ratificar el Acuerdo N° 012 y Acuerdo N° 013-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018, aprobándose un proceso de autorización de campos clínicos de aquellas solicitudes presentadas antes de la vigencia del Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453. y

Acuerdo N° 003-CONAREME-2018-AG: Ratificar el Acuerdo N° 015, Acuerdo N° 016, Acuerdo N° 017, Acuerdo N° 025, Acuerdo 026 y Acuerdo 027-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018, de adecuación de oficio de los campos clínicos de la especialidad de Administración en Salud y Medicina Familiar y Comunitaria.”

Dr. Eduardo Paredes: La Comisión de Autorización, en sesión de fecha 15 y 22 de febrero, ha adoptado acuerdos administrativos, respecto al proceso de autorización de campos clínicos, considerando como criterios para proceder con el trámite de autorización de campo clínico, la fecha de la solicitud y la no cohabitación, determinando la relación de solicitud válidas para la autorización, conformando equipos de evaluación:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solicita la autorización para la subespecialidad de Cirugía Hepato pancreato Biliar y Trasplante, en el Hospital Guillermo Almenara Yrigoyen.
- Universidad Peruana Cayetano Heredia, solicita la autorización para la subespecialidad de Cirugía Colorrectal, en el Hospital Guillermo Almenara Yrigoyen; además, solicita la autorización para la subespecialidad de Cirugía Cardiovascular Pediátrica, en el Instituto Nacional Cardiovascular.
- Universidad Ricardo Palma, solicita la autorización para las subespecialidades de Cirugía Plástica, Anestesiología, Cardiología Pediátrica, Medicina Intensiva Pediátrica, en el Instituto de Salud del Niño San Borja.
- Universidad San Martín de Porres, solicita la autorización para las subespecialidades de Hematología Pediátrica y Neumología Pediátrica, en el Instituto de Salud del Niño San Borja.

Dr. Eduardo Paredes: Se ha visto el caso de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que ha presentado solicitud antes de la vigencia del Reglamento; ante ello, la Comisión, le solicita remita los expedientes completos, otorgándole plazo perentorio de hasta el martes 20 de febrero a las 17:00 horas. Sin embargo, se han recibido los expedientes el 21 de febrero a las 16:00 la Comisión lo somete a votación, aprueba no tomar en cuenta los expedientes para la evaluación de los campos clínicos solicitados, por haber sido presentados extemporáneamente.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el debate, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 05

En contra: 0.

Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 036-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Autorización conformada, en sus sesiones del 15 y 22 de febrero de 2018.

2. RENUNCIA DE TUTORES:

Ref: RI 101

Dr. Eduardo Paredes: Se remitido vía Email, el Oficio N° 000048 - 2018SPG-FMHU-UNFV, enviado por el Dr. Augusto A. Díaz Sánchez director de la U. Nacional Federico Villarreal, que nos detalla las comunicaciones

escritas que han tenido con el Instituto de Salud del Niño Breña, hasta la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo con los docentes en la citada Sede.

Dr. Eduardo Paredes: Es referente a la renuncia de docentes de la Universidad, que al parecer, dejan de ser tutores de la Universidad, así como también el coordinador.

Dra. Claudia Ugarte: Este tema es gravísimo, se debe adoptar mecanismos de solución, partiendo que la Universidad debe cumplir con la norma del SINAREME, designando tutores, no debe afectarse la sede ni el médico residente.

Dr. Edy Vargas: Se tiene que advertir esta realidad de las sedes docentes, donde los especialistas no desean ser tutores.

Dra. Mónica Alfonso: Se tiene que adoptar un mecanismo de solución, porque el médico residente es el afectado.

Dra. Rosa Arana: No sé si sea prudente sancionar a la Sede.

Dra. Claudia Ugarte: Debe apersonarse el Sub Comité de Monitoreo y advertir la situación de la falta de tutores y lo que le corresponde a universidad de ver la rotación del residente.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 05

En contra: 0.

Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 037-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad, remitir a la Universidad Nacional Federico Villarreal, a fin de programar la rotación y que no se afecte el desarrollo del programa de formación; así también, encargar al Sub Comité de Monitoreo, realice la visita a la sede el Instituto de Salud del Niño Breña, y presente informe en la próxima sesión del Comité Directivo, que se convoque para este propósito.

8. ENCUESTA NACIONAL PARA MEDICOS RESIDENTES (ENMERE)

Dr. Eduardo Paredes: Se ha remitido el Oficio 000048 - 2018-ANMRP/2017-2018, de la Dra. Mónica Alfonso Salas, Presidente Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, solicitando se lleve a cabo la Encuesta Nacional para Médicos Residente (ENMERE).

Dra. Rosa Arana: Debe realizarse una evaluación detallada de la encuesta.

Dra. Claudia Ugarte: De un universo de 7,400 médicos residentes, sólo respondieron 1,200.

Dr. Eduardo Paredes: Se está viendo la posibilidad de contratar una empresa que nos permita remitir una cantidad importantes de correos electrónicos, en este caso, a los correos electrónicos de los residentes, enviando la encuesta.

Dra. Claudia Ugarte: Se tiene que hacer un seguimiento.

Dr. Rosa Arana: Las encuestas no son respondidas, porque son muy largas, el encuestado siente que no sea útil, habría que analizar.

Dra. Claudia Ugarte: Se tiene que analizar.

Dr. Eduardo Paredes: Este tema, lo hemos venido conversando con el Dr. Juan Carlos Meza García, quien podría analizar las preguntas de la Encuesta.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 05
En contra: 0.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 038-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad, que el Dr. Juan Carlos Meza García, representante de la Universidad San Martín de Porres, proponga el análisis de la Encuesta Nacional para Médicos Residente (ENMERE).

5.- PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR MÉDICOS RESIDENTES.-

Dr. Eduardo Paredes: A través de la presidencia, solicito, incluir este punto en la agenda, aprobar la modificación de documentos que ha sido visto por el Jurado del Premio Nacional a la Investigación y la Secretaría Técnica: Cuadro de Calificación, Bases del Premio Nacional y su correspondiente Cronograma, siendo necesaria la ampliación de la presentación de los trabajos de investigación sea hasta el día 05 de abril del 2018, 16:30 horas.

Dr. Mario Carrión: Se está ampliando la fecha de presentación de trabajos, para que los médicos residentes, puedan tener más tiempo de presentarlo.

Dra. Claudia Ugarte: Todos sabemos, que los trabajos son presentados a última hora.

Dr. Eduardo Paredes: Instamos a la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, pueda invocar la participación de los médicos residentes a la presentación de investigaciones.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 05
En contra: 0.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 039-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad, la modificación de los documentos: Cuadro de Calificación, Bases del Premio Nacional y Cronograma; así también, la ampliación de la presentación de los trabajos de investigación sea hasta el día 05 de abril del 2018, 16:30 horas; encargando a la Secretaría Técnica del Comité Directivo su correspondiente publicación.

6.- PAGO DE ESTACIONAMIENTO:

Dr. Eduardo Paredes: Se ha presentado el caso, que en asistencia de los integrantes del Comité Directivo del CONAREME a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se convocan, se ha estado pagando el estacionamiento de los vehículos de representantes de instituciones y entidades de CONAREME.

Dr. Eddie Vargas: A propuesta, solicito, que cada Institución o Entidad que asista a las sesiones, cubra los gastos de estacionamiento, no el CONAREME.

Dra. Claudia Ugarte: Es una propuesta correcta y me parece lo más adecuado, debiendo replicarlo en el Consejo Nacional de Residentado Médico.

Dr. Eduardo Paredes: En ese sentido, tendríamos que votar, para que, a través del acuerdo correspondiente, puedan los representantes de las instituciones y entidades en CONAREME, gestionar los gastos que se originen por el estacionamiento.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 05

En contra: 0.

Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 040-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad que cada Institución o Entidad integrante del Comité Directivo del CONAREME, que asiste a las sesiones o comisiones de trabajo que se convoque, cubra los gastos de estacionamiento.

Dr. Eduardo Paredes: Para los efectos de la ejecución del acuerdo citado, es necesario dispensar de dispensa a la aprobación de la presente acta.

Acuerdo N°041-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2018: Aprobar por unanimidad la dispensa de aprobación de la presente acta, para la ejecución de los acuerdos.

Siendo las 3 y 49 pm, se levanta la presente sesión extraordinaria, habiendo debatido todos los temas puestos en agenda, siendo suscrito por todos los asistentes.